

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 1 Para formar parte de esta actividad, las participantes deben registrarse en el micrositio del concurso y completar los datos solicitados en el formulario de inscripción.
- 2 La marca Nosotras y el Grupo Familia Sancela S.A. validarán que los datos completados en el formulario sean correctos antes de elegir las 2.500 Embajadoras Nosotras.
- 3 La inscripción forma parte del proceso de selección, pero no asegura que las participantes sean elegidas. La marca Nosotras se encarga de elegir a las 16 ganadoras de los retos, cada uno bajo un parámetro específico.

Reto 1: Cinco (5) ganadoras, serán elegidas aquellas con mayor número de capturas de pantallas subidas al sitio, se evaluará que cada imagen sea diferente.

Reto 2: Tres (3) ganadoras, serán elegidas aquellas Embajadoras que compartan los mejores y más creativos testimonios.

Reto 3: Cinco (5) ganadoras, serán elegidas las Embajadoras que cumplan los parámetros de este reto y que mejor desempeño demuestren en él.

Amigas Ganadoras: Tres (3) ganadoras, serán elegidas las 3 amigas de Embajadoras que suban su opinión sobre el producto Jabón Corporal Líquido Nosotras, ganarán quienes compartan su testimonio de la manera más creativa.

Todos los retos serán publicados en el micrositio de la actividad y en las redes sociales de la marca. Para ser ganadoras, los datos suministrados por las usuarias tendrán que ser validados por la marca.

- 4 Les enviaremos 1 kit Nosotras Doble a las 2.500 Embajadoras que hayan sido seleccionadas por la marca. El kit contiene 2 jabones corporales líquidos Nosotras de 150 ml. cada uno y 10 muestras del nuevo Jabón Corporal líquido Nosotras, además de folletos para repartir a sus amigas.
- 5 Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la designación de las Embajadoras, se procederá con el envío del kit a través de un servicio de correo. El kit se entregará en la dirección registrada en el micrositio del concurso. Se entenderá que fue recibido a conformidad con la firma de cualquier persona que resida en esta dirección (en caso de que la Embajadora resida en conjunto cerrado, la firma del portero certificará la entrega a conformidad). Si la primera vez no es recibido, se intentará su entrega en una segunda oportunidad. Si en esa ocasión tampoco se recibe, se entenderá que el kit fue rechazado y no se enviará nuevamente.
- 6 El kit de Embajadoras no es canjeable por ningún otro concepto o producto, ni es intercambiable por dinero.
- 7 En caso de que la Embajadora no pueda recibir su kit, no tendrá derecho a reclamo ni a algún tipo de indemnización o compensación, ni siquiera parcialmente.

8 La marca Nosotras elegirá y premiará a 13 Embajadoras Nosotras, así:

5 ganadoras de tarjetas de Netflix de \$200.000 cada una.

3 ganadoras de un iPhone 8 de 64 GB cada una.

5 ganadoras de bonos Mattelsa por \$200.000 cada una.

Y a 3 amigas de Embajadoras Nosotras con un bono Mattelsa por \$150.000 cada una.

- 9 La marca Nosotras tiene el derecho de anular o descalificar cualquier material que considere que no cumple con las reglas del concurso. Del mismo modo procederá con el material que no tenga relación con la mecánica de la actividad, que considere no apto o que atente contra los valores de la marca.
- 10 Los premios de la actividad serán personales e intransferibles, y no son acumulables con otras promociones o dinámicas.
- 11 Con el hecho de participar en la actividad, las ganadoras aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en las publicaciones y demás material de divulgación con fines promocionales que los organizadores deseen hacer durante el concurso o una vez este finalice, sin que ello implique la obligación de remunerarlas o compensarlas.
- 12 Asimismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen. Estos datos no serán recogidos para fines distintos a los expresados ni se cederán datos a terceros.
- 13 Productos Familia S. A. no se hace responsable por la veracidad de los datos que las participantes ingresen en el momento del registro.
- 14 Al participar en la actividad las usuarias aceptan las condiciones establecidas en el reglamento, la página web, el correo electrónico o flyer.
- 15 **Inscripciones:** desde el 27 de Agosto de 2018 hasta el 20 de Septiembre de 2018.
- 16 **Publicación de las elegidas:** 1 de Octubre de 2018
- 17 **Retos de Embajadoras y amigas Embajadoras:**
 - Reto 1: desde Octubre 2 hasta Octubre 22 de 2018. Publicación ganadoras: Octubre 30 de 2018
 - Reto 2: desde Octubre 23 hasta Diciembre 24 de 2018. Publicación ganadoras: Enero 8 de 2019
 - Reto 3: desde Noviembre 19 hasta Diciembre 10 de 2018. Publicación ganadoras: Diciembre 18 de 2018
- 18 **Reto Amigas:** desde Octubre 2 hasta Diciembre 24 de 2018. Publicación ganadoras Enero 8 de 2019.